



Propuesta para determinar el monto de la reserva para adquisición de acciones emitidas por CEMEX, S.A.B. de C.V. (“CEMEX”) o títulos de crédito que representen dichas acciones

(sujeta a aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de marzo de 2023)

Habiendo el Consejo de Administración de CEMEX aprobado mantener vigente el Programa de Recompra, se propondrá a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas la adopción del siguiente acuerdo:

1. Determinar la cantidad de USD \$500'000,000.00 (quinientos millones de dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda nacional, como monto máximo de recursos que en el ejercicio social 2023, y hasta la celebración de la siguiente asamblea anual ordinaria de accionistas, CEMEX podrá destinar a la compra de acciones propias o títulos de crédito que representen dichas acciones.